

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23969** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 114/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Dolores Saiz Callejo contra la empresa ejecutada La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 23-07-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 6.309,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120056651-1